

---

**Sexta Conferencia de las Altas Partes  
Contratantes en el Protocolo V sobre restos  
explosivos de guerra de la Convención sobre  
prohibiciones o restricciones del empleo de  
ciertas armas convencionales que puedan  
considerarse excesivamente nocivas o de  
efectos indiscriminados**

---

30 de julio de 2012  
Español  
Original: inglés

Ginebra, 12 a 13 de noviembre de 2012  
Tema 3 del programa provisional  
**Aprobación del programa**

## **Programa provisional**

### **Presentado por el Presidente designado**

1. Apertura de la Conferencia.
  2. Elección del Presidente.
  3. Aprobación del programa.
  4. Confirmación del reglamento.
  5. Nombramiento del Secretario General de la Conferencia.
  6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios que establezca la Conferencia.
  7. Elección de los demás miembros de la Mesa de la Conferencia.
  8. Adopción de disposiciones para sufragar los gastos de la Conferencia.
  9. Intercambio general de opiniones.
  10. Examen de la situación y el funcionamiento del Protocolo.
  11. Estudio de los asuntos relacionados con la aplicación nacional del Protocolo, incluida la presentación o actualización anual de los informes nacionales.
  12. Preparación de conferencias de examen.
  13. Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan.
  14. Otros asuntos.
  15. Examen y aprobación del documento final.
-